

BAD ORIGINAL

207779



MODELO DE UTILIDAD

F.e. 9-6-1946

Int. Cl.:	A47G

Memoria Descriptiva

sobre:

PERCHA

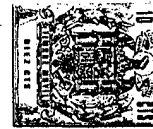
=====

Solicitante: D. Juan Pujadas Domenech, de nacionalidad española,
residente en: Pasaje Utset, nº 12 -BARCELONA-

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una percha del tipo que comprenden al menos dos tramos inclinados que forman un ángulo de cuyo vértice arranca el gancho para su colgado.

5. Usualmente las perchas van dotadas de los



5. dos tramos inclinados indicados anteriormente y, como máximo, de un tramo inferior horizontal para disponer sobre el mismo prendas dobladas. Los ganchos inclinados permiten fácilmente colgar chaquetas y prendas que, por su especial configuración, no presenten el peligro de escurrirse a lo largo de tales tramos. Existen sin embargo prendas, como por ejemplo algunos vestidos y similares, que por su especial confección se sostienen difícilmente sobre los tramos inclinados de la percha.

10. El objeto de la presente invención es conseguir una percha que permita colgar vestidos o prendas similares que carezcan de manga sin peligro de que puedan escurrirse por los tramos inclinados, cualquiera que sea su confección.

15. La retención segura de estas prendas se consigue, de acuerdo con la invención, debido a que se dota a cada uno de los tramos inclinados de la percha, en su extremo libre, de un saliente superior que discurre paralelo y próximo a tramo inclinado correspondiente, siendo tal saliente de longitud menor que el referido tramo.

20. Estos salientes definen unos topes en los extremos de los tramos inclinados de la percha que impiden que la prenda se resbale. Al mismo tiempo, al prolongarse estos salientes en una porción sobre los tramos inclinados, evitan que la prenda se arrugue en la zona apoyada sobre tales tramos.

25. Los salientes citados son de configuración aplanada y pueden ser, por ejemplo, de longitud ligeramente inferior a la mitad de la longitud de los tramos inclinados que forman la percha.

30. Además, los tramos inclinados pueden ir dotados, en la porción sobre la que discurre el saliente citado correspondiente y a partir de su borde superior, de unas muescas



o escotaduras transversales parcialmente cerradas superiormente por su parte más baja, sirviendo tales escotaduras para enganchar y colgar otras prendas.

5. La forma y características de la percha de la invención se aprecian claramente en el dibujo adjunto en el cual se dá una vista frontal de una forma preferible de realización.

10. Como puede verse en dicho dibujo, la percha, comprende dos tramos inclinados 1 y 2 de cuyo vértice emerge el gancho 3 para su colgado. La percha puede ir dotada o no del tramo inferior horizontal 4.

15. De los extremos libres de los tramos inclinados 1 y 2 parten sendos salientes 5 que discurren hacia arriba sobre los referidos tramos inclinados paralelos y próximos a los mismos, delimitando entre tales salientes y el tramo correspondiente una abertura 6 destinada a servir como elemento de retención de una prenda sin mangas colgada de la percha, por ejemplo, un vestido sin mangas. Para colgar estas prendas, el borde de las aberturas de las mangas se introduce en el saliente 5 y el tramo inclinado correspondiente, de modo que
20. queda impedido de deslizarse por tales tramos inclinados. Al mismo tiempo se evita que la porción de prenda apoyada sobre los tramos inclinados se arrugue, debido a la escasa separación entre el saliente 5 y el tramo inclinado.

25. Además, los tramos 1 y 2 pueden ir dotados en la porción que queda situada bajo el saliente 5 de unas escotaduras 7 cerradas parcialmente por su desembocadura en la zona más baja, sirviendo dichas escotaduras para colgar o enganchar determinadas prendas.

30. El saliente 5 puede ser de configuración apla



nada, con un ancho igual al de los tramos 1 y 2, y de longitud ligeramente inferior a la mitad de tales tramos.

En definitiva, con la constitución descrita se obtiene una percha, destinada especialmente a prendas sin mangas, que impide que las mismas puedan deslizarse por los tramos inclinados de la percha hasta caer al suelo.

La percha de la invención está constituida de un material plástico, madera, etc.

- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: PERCHA; caracterizándose por lo siguiente:

1.- Percha, del tipo que comprende, al menos dos tramos inclinados que forman un ángulo de cuyo vértice arranca el gancho para su colgado, caracterizada porque del extremo libre de los dos tramos inclinados emerge superiormente un saliente que discurre paralelo y próximo al tramo inclinado correspondiente, de longitud menor que dichos tramos.

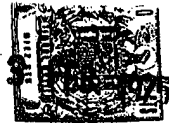
2.- Percha, según la reivindicación 1, caracterizada porque el saliente citado es de reducido espesor y de longitud inferior que la mitad de los tramos inclinados.

3.- Percha según la reivindicación 1, caracterizada porque los tramos inclinados presentan en la porción sobre la que discurre el saliente citado correspondiente y a partir de su borde superior, unas muescas o escotaduras trans-

BAD ORIGINAL

-5-

207779



versales parcialmente cerradas por su desembocadura por su parte más baja.

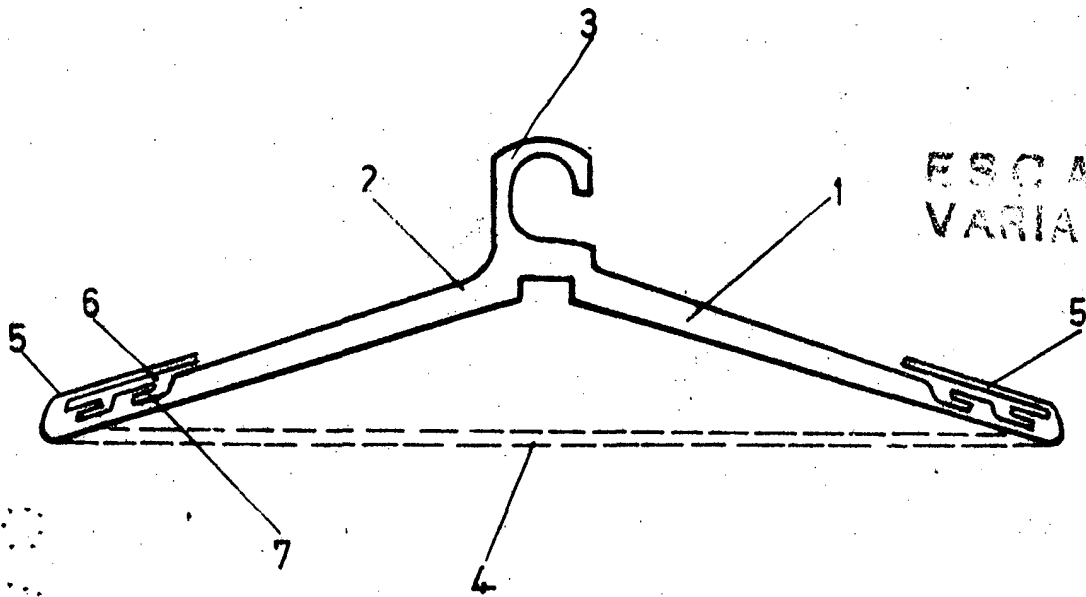
4.- Porcha, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

5.

Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 3 FEB. 1975

JUAN PUTADAS DOMENECH
I. GOMEZ ACEDO Y COMA
R. P. Elmador L. Geste Fernández



ESCALA VARIABLE

ESCALA VARIABLE.

Madrid 3 FEB. 1975

CONSEJO ASESOR Y MODELO
P. p. Firmador: L. Costa Ferrández